KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 20 de Abril del 2016

DC/N° 39/2016
Señor:
Abog. **SANTIAGO YURE**, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme al Llamado **"Servicio de Limpieza de las Oficinas del Ministerio de la Mujer y Albergues"**, bajo la modalidad de Contratación Directa N° 3/2016 con Expediente N° 305.930 del 10 de Marzo del 2016.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicado la firma **"Vanguardia Limpieza Integral, Fumigación y Jardinería de Eva Pereyra"**, por el monto de Gs. 112.396.968(Guaraníes ciento doce millones trescientos noventa y seis mil novecientos sesenta y ocho)

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

Graciela Santacruz, Directora
Dirección de Contrataciones